

20 Años de Arbitraje Médico

Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tamaulipas

*Dr. Joel Hernández Rivera
Comisionado*

ANTECEDENTES

La Comisión Estatal de de Conciliación y Arbitraje Médico de Tamaulipas (COESAMED) fue creada mediante Decreto gubernamental, el 17 de octubre de 2000, como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud; publicado en el periódico oficial del estado, núm. 112, el 25 de octubre de ese año por el Gobernador en funciones. El inicio de actividades fue en Enero de 2003, como un Organismo Alterno, garantizando el derecho a la protección de la salud y contribuyendo al mejoramiento de la calidad y eficiencia de los organismos jurisdiccionales, sin intervenir en su funcionamiento.

El 23 de Diciembre de 2010, en Tamaulipas se publicó en el Periódico Oficial núm. 153, la nueva Ley de Conciliación y Arbitraje Médico para el estado, siendo descentralizada esta Comisión. En Marzo de 2015, se reforma esta Ley con miras a fortalecer los trabajos de la misma, siendo denominada Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.

Esta Comisión mantiene sólidas relaciones con las instituciones del sector salud a través de sus representantes como son los delegados del IMSS, ISSSTE, con la Secretaría de Salud; además de mantener permanentemente una comunicación con la dirección de las unidades médicas de las mismas, mejorando y dándoles a conocer las áreas de oportunidad para aplicar los procedimientos de la Comisión.

Se procura participar en eventos como Congresos, reuniones de Colegios, de Asociaciones Civiles y Foros Ciudadanos; todo ello con fines

de difusión y además de fortalecer los vínculos con otras dependencias como los Órganos de Control, de Procuración de Justicia y con la observancia de los Derechos Humanos.

IMPACTO SOCIAL

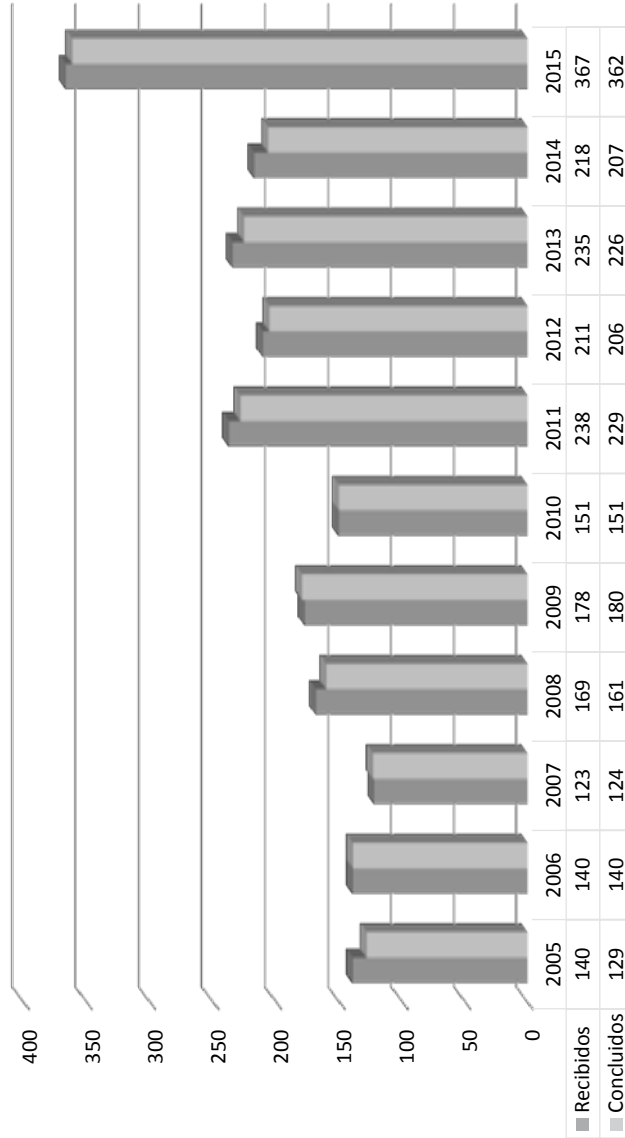
Ante una sociedad cambiante y dinámica, es indispensable la existencia de instancias alternas que encaucen las necesidades de esta sociedad que permitan encontrar soluciones prácticas y justas sin deterioro de la ley en su quehacer.

Al ser un medio alternativo que conlleva estándares de calidad nacionales, permite liberar la carga en instancias judiciales y permite a los involucrados un mayor acercamiento al entendimiento, menor desgaste económico y mayor credibilidad en esta instancia, al ser una plataforma extrajudicial para el estado.

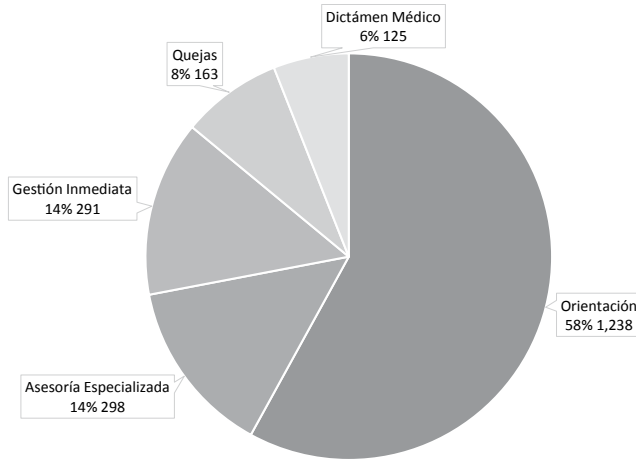
PERSPECTIVAS

1. Elevar la calidad de los servicios de atención a la salud e influir en la mejoría de la práctica médica, retroalimentando con información medida desde el nivel de satisfacción del usuario.
2. Contribuir con los organismos jurisdiccionales y contralorías en la impartición de justicia, para prevenir el conflicto médico – paciente.
3. Consolidar el modelo de atención de inconformidades ya que por ley seremos de forma voluntaria la primera opción de atención.
4. Buscar el seguimiento a través de las nuevas tecnologías, de la inconformidad del usuario; aperturando áreas de atención en cada municipio del estado, agilizando y acercando nuestros procesos.
5. Proyectar y fortalecer los mecanismos de la Comisión en el Estado y mejorar el reconocimiento social e interinstitucional.
6. Fortalecer la Estructura orgánica de la Comisión privilegiando la capacitación, certificación y crecimiento de su plantilla laboral.
7. Establecer la investigación en el quehacer de esta comisión y proponer mejoras en aspectos de la ley que competen a ésta, permitiendo el acercamiento con el poder Legislativo.

GRÁFICA 1.
 ASUNTOS RECIBIDOS Y CONCLUIDOS.
 COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DE TAMAULIPAS
 2005 - 2015



GRÁFICA 2.
DISTRIBUCIÓN DE ASUNTOS CONCLUIDOS POR TIPO DE SERVICIO OFRECIDO.
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DE TAMAULIPAS
2005 - 2015



GRÁFICA 3.
DISTRIBUCIÓN DE LAS MODALIDADES DE CONCLUSIÓN EN QUEJAS.
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DE TAMAULIPAS
2005 - 2015

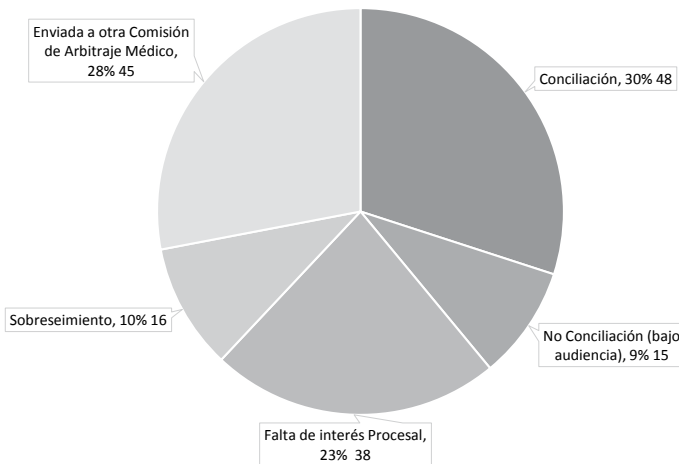


TABLA 1.
QUEJAS CONCLUIDAS POR INSTITUCIÓN MÉDICA RELACIONADA SEGÚN AÑO.
COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DE TAMAULIPAS
2005 - 2015

Sector / Grupo / Institución	Total	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total	163	37	23	11	10	13	10	11	14	13	10	11
Sector Público	87	21	14	5	2	10	5	6	5	7	5	7
Seguridad Social	52	14	9	2	1	7	5	5	1	4	2	1
IMSS	32	6	6	2	1	3	4	4		4	1	1
ISSSTE	15	6	3			3	1	1			1	
PEMEX	4	2				1			1			
Asistencia Social	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DIF	1	1										
Sin seguridad Social	35	6	5	3	1	3	0	1	4	3	3	6
Hospitales Federales de la Secretaría de Salud	3											
Servicios Estatales de Salud ^{1/}	32	3	5	3	1	3		1	4	3	3	6
Sector Privado	76	16	9	6	8	3	5	5	9	6	5	4
Servicios Privados	69	10	8	6	8	3	5	5	9	6	5	4
Clínicas sin servicio de hospitalización	1					1						
Consultorios	45	8	5	5	7	1	3	3	5	4	3	1
Hospitales	23	2	3	1	1	1	2	2	4	2	2	3
Asistencia Privada	7	6	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones Privadas de Formación Técnica o Profesional en Salud (Privadas)	1		1									
Otro	6	6										

^{1/} Incluye los Servicios Médicos del G. D. F.
Fuente: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico de Tamaulipas

